

empresa Gas Natural Distribución SDG, SA, la autorización administrativa, la aprobación del proyecto y la declaración de utilidad pública de la red de suministro de gas natural en MPA en los núcleos urbanos de Mont-roig del Camp, Miami-I y Miami-II, conllevan la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, por el procedimiento de urgencia, de los bienes y los derechos afectados según la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos;

De acuerdo con lo que prevén las leyes de procedimiento administrativo y de expropiación forzosa mencionadas, se fija el día 27 de julio de 2007, a partir de las 11 horas, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos que se expropian.

Este Edicto se notificará individualmente a las personas interesadas que se deban convocar, que son las que figuran en el anexo de este Edicto y en la relación expuesta en los tablones de anuncios de los ayuntamientos afectados y de estos Servicios Territoriales.

Deben asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada.

Será necesario que presenten la documentación acreditativa de su titularidad y el último recibo del IBI (antigua contribución) que corresponde al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, por un perito o un notario.

La reunión tendrá lugar en el Ayuntamiento de Mont-roig del Camp. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

Anexo

Abreviaturas utilizadas.

Datos catastrales: FN=finca número; TD=titular y domicilio; PO=pólígono número; PA=parcela número.

Ayuntamiento de Mont-roig del Camp, día 27 de julio de 2007, a partir de las 11 horas.

FN=QD-310; TD= CIA Gestión y Explotación, SA, pj. Campos Elíseos, 6, 08018.

Barcelona; PO=40; PA=28.

FN=QD-312; TD= Francisco Llonch Gibert, Jaun Badosa, 15, 08850 Gavá; PO=40; PA=75.

FN=QD-315; TD= Francisco Llonch Gibert, Jaun Badosa, 15, 08850 Gavá; PO=40; PA=76.

Tarragona, 5 de julio de 2007.—Jordi Jacas i Fleix, Director de los Servicios Territoriales en Tarragona.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

46.306/07. *Anuncio de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública para el proyecto denominado «Línea aérea 132 kV desde sub «Alcores» a sub. «EADS-CASA»», en los términos municipales de La Rinconada, Sevilla y Alcalá de Guadaira. Exptd.: 236.458.*

A los efectos prevenidos en los arts. 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

Características de la instalación:

Peticionario : Endesa Distribución Eléctrica.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Finalidad de la instalación: Alimentar la futura subestación «EADS-CASA».

Línea eléctrica: (Aérea y Subterránea).

Origen aéreo: Apoyo n.º 2. Línea 132 kV de Sub «Alcores» a Sub «EADS-CASA».

Final Aéreo: Apoyo n.º 16 de la línea 132 kV. Alcores-Santa Elvira/Alcores-Parque Aeronáutico.

Origen Subterráneo: Subestación «EADS-CASA»

Final Subterráneo: Apoyo n.º 16 de la línea 132 kV Alcores-Parque Aeronáutico EADS-CASA

T.M. afectados: La Rinconada, Sevilla y Alcalá de Guadaira.

Tipo: Aérea/Subterránea.

Longitud en Km.: 2,47 aéreo/0,55 subterráneo.

Tensión en servicio: 132 kV.

Conductores: LA-280 aéreo/RHZ1 76/132(145) kV 1x1200 mm² Al+H120 subterráneo.

Apoyos: Del n.º 2 al 16.

Aisladores: U-100BS.

Presupuesto: 496.164,88 €.

Referencia: R.A.T: 103502. EXP.: 236458.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Graham Bell, n.º 5, Edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 29 de mayo de 2007.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados

Línea aérea-subterránea A1326 Kv S/C de Sub. EADS-CASA a sub. Alcores tramo aéreo

N.º Parc. S/ Proy	Propietario y dirección	Datos de la Finca				Afección					Suelo
		Término municipal	Paraje	Parc. S/Cat.	Plg N.º	Vuelo (M)		Apoyos		Ocup. Temp. (m ²)	
						Long.	Ancho	N.º	Sup. (m ²)		
1	Crespo Camino de Explotaciones S. A. C/ Progreso, 20, esc. 1, pl. 1, pt 1, 41013 Sevilla.	Sevilla.	Zulaica.	3	19	322	14	2, N.º1 y N.º 2	36	2.010	Olivar, regadío.
2	D. Mariano Fuentes, Representante D. Juan Manuel López Espinar (Propietario Conocido), C/ Hiniesta, 43-45, 41003 Sevilla. San Antonio de Zulaica, S. L. (Propietario Catastral), C/ La Plazuela, 16, pl. 4, pt E, 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla).	Sevilla.	Zulaica.	4	19	440	14	1, N.º 3	7	2.400	Labor, regadío.
3	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, plaza España, 41013 Sevilla.	Sevilla	Zulaica.	9004	19	6	14			30	Arroyo.
4	Familia García Bono, Representante D. Juan Manuel López Espinar (Propietario Conocido), C/ Recadero, 11, 41003, Sevilla, C/ Alcalá y Ortiz, 16, 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla). D. Jesús Ml. Morillo García (Propietario Catastral), C/ Cabo San Vicente, 5, 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla). D. Juan A Morillo García (Propietario Catastral), C/ Juan Maldonado, 10, 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla). Dña. María Inmaculada Morillo García (Propietario Catastral), C/ Alcalá y Orti, 16, 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla).	Sevilla	Zulaica.	5	19	574	14	2, N.º4 y N.º 5	14	3.270	Labor, regadío.

N.º Parc. S/ Proy	Propietario y dirección	Datos de la Finca				Afección				Suelo	
		Término municipal	Paraje	Parc. S/Cat.	Plg. N.º	Vuelo (M)		Apoyos			Ocup. Temp. - (m²)
5	Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Avda. de Manuel Siurot, 50, 41013 Sevilla	La Rinconada.	Los Eucaliptos.	9002	9	3	14			15	Camino.
6	Agrícola Guzmán, S. A., Administrador: D. José Nieto, C/ Maiera del Alcor (Hdad Esc. 3 A), 41309 La Rinconada.	La Rinconada.	Caridad.	3	9	480	14	1, N.º 6		65	Olivar, regadío.
7	Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Avda. de Manuel Siurot, 50, 41013 Sevilla	La Rinconada.	Casa del Guarda.	9004	9	13	14			65	Improductivo.
8	Crespo Camino de Explotaciones, S. A., C/ Progreso, 20, esc. 1, pl. 1, pt 1, 41013 Sevilla.	La Rinconada.	Caridad.	2	9	629	14	2, N.º 7 y N.º 8 48		3.545	Labor, regadío.
1	Crespo Camino de Explotaciones, S. A., C/ Progreso, 20, esc. 1, pl. 1, Pt 1, 41013 Sevilla.	Sevilla.	Zulaica.	3	19	37	55,5				Olivar, regadío.
2	Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Avda. de Manuel Siurot, 50, 41013 Sevilla.	Alcalá de Gaudaira.	Caridad.	9002	7	7	10,5				Vereda.
3	Endesa Distribución Eléctrica, S. L., Avda. de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla.	Alcalá de Gaudaira.	Zulaica.	9025	7	506	759				

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

47.301/07. *Anuncio de la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias sobre citación para levantamiento de actas previas de las fincas y derechos afectados por el expediente de ocupación temporal por vía de urgencia, solicitado por la sociedad «MINERSA», con motivo de la ejecución del proyecto de investigación (sondeos) para la unidad de explotación «Mina Moscona», en el concejo de Corvera de Asturias. (EX-102/06).*

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14/06/2007, a instancia de la sociedad «Minerales y Productos Deri-

vados, S. A.» (MINERSA) titular de las concesiones mineras «La Moscona» n.º 26.811 y «Undécima 2.ª fracción» n.º 29.862, se ha declarado la urgente ocupación de los bienes afectados por el expediente de ocupación temporal por vía de urgencia, (2 años) con motivo de la ejecución del Proyecto de Investigación (sondeos) para la unidad de explotación «Mina Moscona», en el concejo de Corvera de Asturias.

En su virtud, esta Consejería de Industria y Empleo ha resuelto convocar al titular de los bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, en Nubledo, el martes día 24 de julio de 2007 a las 11:30 horas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas.

El interesado, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre las fincas afectadas, que se relacionan en el Anexo al presente anuncio, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos y de un notario, si lo estiman oportuno.

Durante el levantamiento de las actas previas, por parte de «MINERSA», se ofrecerá al afectado el importe en que dicha beneficiaria concreta el valor de los bienes y derechos a ocupar. Por último poner de manifiesto que en cualquier momento, si se llega a un mutuo acuerdo entre el afectado y la beneficiaria, se dará por finalizado el presente expediente.

Oviedo, 26 de junio de 2007.—El Jefe del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, José Benito Solar Menéndez.

Anejo

Relación de fincas afectadas por la ocupación temporal (2 años) al objeto de dar cumplimiento al proyecto de investigación (sondeos) para la unidad de explotación «Mina Moscona», en el concejo de Corvera de Asturias (EX-102/06)

Finca	Datos Catastrales (parcela/polígono)	Superficie total	Superficie a ocupar	Tiempo de la ocupación	Titular
1	45/26.	2,1495 Ha.	300 m²	2 años.	D. Manuel González-Posada González.
2	191/25.	0,3108 Ha.	300 m²	2 años.	D. Manuel González-Posada González.
3	26/26.	1,6261 Ha.	300 m²	2 años.	D. Manuel González-Posada González.
4	192/25.	8,0446 Ha.	0,6 Ha.	2 años.	D. Manuel González-Posada González.
5	Camino de acceso. *		330 metros lineales por 2 metros de ancho.	2 años.	D. Manuel González-Posada González.

* El camino de acceso se configura del siguiente modo:

Deslinde entre parcela 44, polígono 26, y parcela 54, polígono 26, del catastro de rústica de Corvera de Asturias.

Deslinde entre los recintos A y B de la Parcela 53, polígono 26, del catastro de rústica de Corvera de Asturias.

Deslinde entre parcela 51, polígono 26, y parcela 52, polígono 26, del catastro de rústica de Corvera de Asturias.

Camino de servicio en parcela 45, polígono 26, del catastro de rústica de Corvera de Asturias.

En el presente expediente MINERSA asume la condición de beneficiaria de la ocupación temporal.